

20 de julio de 2020
Circular ViVE-17-2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimadas señoras y estimados señores:

Les comunico que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil aprobó **la Modificación VII a la Resolución ViVE-1-2020 Calendario Estudiantil Universitario del año 2020**[\[1\]](#), la cual introduce cambios en el apartado de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, en las fechas correspondientes a las actividades de: Becas Socioeconómicas; Aplicación de promedio ponderado y carga académica a las becas socioeconómicas; y Beneficios Complementarios del II ciclo lectivo 2020.

Dicha modificación también incluye cambios en el apartado de la Oficina de Registro e Información, en las fechas correspondientes al Calendario de Matrícula Semestral para pregrado, grado y posgrado, y al Calendario de Matrícula Cuatrimestral del Sistema de Estudios de Posgrado, del II ciclo lectivo del 2020.

La citada modificación fue publicada en la Gaceta Universitaria [No.31-2020](#) y se define en los siguientes términos:

1. Aprobar la modificación de los períodos correspondientes al Calendario de matrícula para pregrado, grado y posgrados regulares con duración semestral y cuatrimestral del II ciclo lectivo 2020, que se encuentran en el apartado de la Oficina de Registro e Información, de la Resolución ViVE-1-2020 Calendario Estudiantil Universitario del año 2020, y en su Modificación V.
2. Aprobar la modificación de los períodos correspondientes a las actividades de: Becas Socioeconómicas; Aplicación de promedio ponderado y carga académica a las becas socioeconómicas; y Beneficios Complementarios que se encuentran en el apartado de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, de la Resolución ViVE-1-2020 Calendario Estudiantil Universitario del año 2020, y en su Modificación IV.



Se adjunta la Modificación VII a la Resolución ViVE-1-2020 Calendario Estudiantil Universitario del año 2020.

[1] Publicada en el Alcance a La Gaceta Universitaria No 1-2020 del 14 de enero del 2020.

Atentamente,

Dr. Carlos Sandoval García
Vicerrector

TCR
C. Archivo